



DECRETO N° 3374 /

LAJA, Octubre 02 de 2012

VISTOS:

- 1.- Ordenes de Pedidos N° 124 de fecha 17-08-2012 y la Orden de Pedido N° 139 de fecha 30-08-2012 del departamento de Secplan, Prodesal 2
- 2.- Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07/12/2011, acuerdo N° 186, en que se aprueba Presupuesto Municipal 2012.
- 3.- D.A N° 3.817 de fecha 13/12/2011, que aprueba Presupuesto Municipal 2012.
- 4.- Disponibilidad Presupuestaria año 2012
- 5.- Licitación ID 3734-125-L112 de fecha 21-09-2012
- 6.- Informe de Jefe Técnico Prodesal 2, Profesional Secplan y Encargado de Adquisiciones de fecha 02-10-2012.
- 7.- Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 8.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 9.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones".

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir Insumos Veterinarios, para uso en capacitación usuarios del Programa Prodesal 2 de la comuna de Laja.

RESUELVO:

1.-ACEPTESE: la oferta presentada en la Licitación N° 3734-125-L112 de fecha 21-09-2012, según el siguiente detalle:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
AGRICOLA EL MAITEN LTDA RUT: 79.575.560-8	Insumos Veterinarios	\$ 266.550

2.-NOTIFIQUESE: al proveedor adjudicado por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl generando la respectiva orden de compra.

3.-IMPUTESE: el gasto que origina el presente decreto a la cuenta 22.04.004 y 22.04.999, del presupuesto año 2012.

4.-REMITANSE, los antecedentes del proceso de compra a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL

(s)



KARINA SEPÚLVEDA MORA
ALCALDE

(s)

KSM/MVG/GSR/jrm
DISTRIBUCION: /

Depto. Administración y Finanzas, Secplan, Prodesal, Unidad de Adquisiciones, Control Interno y Archivo SSMM